



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 65 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120190018200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Angel Mora , Andrea Lorena Arango Herrera	12/08/2020	Auto Decide Objecion Liquidacion De Costas - Decide Liquidación De Crédito
17088408900120190020700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arley De Jesus Arango Suarez	12/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decide Liquidación De Crédito
17088408900120190023000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Norley De Jesus Herrera Marin	12/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decide Liquidación De Crédito
17088408900120190021200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Olga Lucia Gaviria Marin	12/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decide Liquidación De Crédito
17088408900120190019000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Sandra Milena Hernandez Gutierrez	12/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

6a880e74-b18a-4813-8c1b-6f92be651c62